



CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 34 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, a celebrar en la sala de juntas, sita en la sexta planta de las oficinas municipales de la calle León y Castillo núm. 270, de esta ciudad, el día 05 de agosto de 2026 a las nueve horas (orden 856).

De conformidad con lo establecido en el artículo 23 apartado I) de la Ordenanza reguladora de la transparencia, acceso a la información pública y reutilización del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (BOP n.º 60 de fecha 19/05/2017), se detalla a continuación para general conocimiento, el siguiente orden del día referente a la convocatoria indicada en el epígrafe:

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN:

PARTE DECISORIA

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, HACIENDA, MODERNIZACIÓN, RECURSOS HUMANOS Y AGUAS

SERVICIO DE PRESIDENCIA

01.- Aprobación del Convenio de cooperación entre la Fundación de Cibervoluntarios y el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

SERVICIO DE CONTRATACIÓN

02.- Exclusión de licitador en el procedimiento de contratación del servicio de "Recogida de residuos sólidos urbanos del municipio de Las Palmas de Gran Canaria" (expte. 18/25-S).

03.- Rectificación de error material detectado en el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de fecha 30 de julio de 2026, referente a la adjudicación del contrato y disposición del gasto en relación con el servicio de "Actividades socioculturales en los centros públicos de educación infantil y primaria, sedes de la Universidad Popular, y centros de promoción sociocultural adscritos al Servicio de Educación" (expte. número 20/25-S, lotes 1 y 2).

04.- Aprobación de los pliegos de prescripciones técnicas particulares y de cláusulas administrativas particulares de la convocatoria, expediente de contratación, autorización del gasto y apertura del procedimiento abierto, tramitación ordinaria, con pluralidad de criterios de adjudicación, sujeto a regulación armonizada, en relación con el contrato de servicio de "Mantenimiento y conservación de espacios verdes, áreas caninas y arbolado urbano del municipio de Las Palmas de Gran Canaria con criterios sociales y ambientales para contribuir al desarrollo sostenible, incluyendo asistencia técnica especializada para el control de calidad del servicio" (expte. 30/26-S, Lotes 1, 2 y 3).

05.- Reajuste de los créditos consignados para las anualidades del contrato de suministro de "Cesión de uso de un sistema de información para la prestación integral de la gestión tributaria, recaudatoria y de inspección del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria" (expte. 32/22-C).

SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS

06.- Modificación de la valoración del complemento específico de los puestos de trabajo del cuerpo de la Policía Local, con la consiguiente actualización del Manual de Descripción Puestos de Trabajo en lo que respecta a las fichas-tipo de los meritados puestos.